

celebrada en diez y ocho del mismo ante el  
Exmo. Sr. Governad. Político y Militar de  
esta Plaza, p.<sup>a</sup> el gremio de obra prima, p.<sup>a</sup>  
la eleccion de quatro Maestros, dos de los cuales  
han de servir los encargos de Mederos del  
mismo por tiempo de un año; resultaron elegi-  
dos p.<sup>a</sup> mayoria de votos, Juan Porcel, José  
Palomino, Agustín Cartelo y Nicolás Micháms,  
y en vrd. de dha eleccion, expreso en este acto el  
Regidor D. Juan Soler Espinabagen vrd. de la  
facultades y encargo que le está conferido, nom-  
bra p.<sup>a</sup> tales Mederos de obra prima, a Juan  
Porcel y Agustín Cartelo. Y entendido por este  
Ayuntamiento, acuerda. Los aprueba en el citado  
encargo, y p.<sup>a</sup> su desempeño con arreglo á la  
ordenanza del gremio, se les libre a cada uno  
Testimonio de este acuerdo, p.<sup>a</sup> que le sirva de  
título en forma.

Volunt. Realistas  
de Salamanca los  
adendos a este  
Cuerpo

Viose un Oficio del Exmo. Sr. Capitan  
Gral de los Reynos de Valencia y Murcia, sub.  
Ins.<sup>a</sup> de Voluntad Realist. dha. Seinte y uno  
del parado Juho expresando se le ha dado noticia  
de que en esta Ciudad se está adeudando de lo

